

Derecho Individual del Trabajo

UGRA_014076

Departamentos	Departamento de Derecho
Idiomas impartición	Español
ECTS	4
Profesor/a responsable	Ginès Fabrellas Anna - anna.gines@esade.edu

Objetivos de la asignatura

El objetivo de esta asignatura es la aproximación al marco regulador de las relaciones laborales en su dimensión individual. Así, la asignatura empieza con el estudio del significado, origen y evolución del Derecho del Trabajo y de las fuentes del derecho y principios de aplicación de las normas laborales, incluyendo nociones básicas de Seguridad Social y políticas de empleo. A continuación, se procede al estudio del concepto de persona trabajadora y empleadora y al estudio del contrato de trabajo y las condiciones esenciales del contrato, así como su modificación. Posteriormente, la asignatura continúa con el estudio de la suspensión y extinción de la relación laboral, así como las consecuencias laborales de supuestos de pluralidad empresarial.

Conocimientos previos

Ninguno.

Prerrequisitos

Ninguno.

Descripción

Contribución del curso al programa

Al finalizar la asignatura, las personas que hayan cursado la asignatura tendrán una adecuada y suficiente formación en Derecho Individual del Trabajo. En concreto, la formación se centrará en analizar el origen y significado del Derecho del Trabajo, las fuentes de Derecho y los principios de aplicación e interpretación de las normas laborales, incluyendo nociones básicas de Seguridad Social y políticas de empleo. Asimismo, en esta asignatura se analiza la definición de las partes de la relación laboral, el contrato de trabajo, sus modalidades, sus condiciones esenciales, las vicisitudes de la relación laboral (modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo) y, finalmente, las consecuencias laborales derivadas de supuestos de pluralidad empresarial.

La capacidad obtenida durante el curso permitirá tener formación para identificar la existencia de una relación laboral, asesorar en la modalidad contractual laboral adecuada en atención a las necesidades empresariales o conocer la regulación legal de las condiciones laborales esenciales, así como de las prestaciones públicas más relevantes (desempleo, incapacidad temporal, nacimiento, adopción y acogimiento, jubilación, etc.). Al finalizar la asignatura también se tendrán conocimientos sobre los límites empresariales a la alteración de las condiciones esenciales del contrato y a la suspensión y extinción de la relación laboral y, finalmente, capacidad para asesorar en relación con las consecuencias y efectos laborales de supuestos de pluralidad empresarial (subcontratación, ETT, cesión ilegal de personas

trabajadoras y sucesión de empresas).

Breve descripción

La asignatura estudia el significado, origen y evolución del Derecho del Trabajo y de las fuentes del derecho y principios de aplicación de las normas laborales, incluyendo nociones básicas de Seguridad Social y políticas de empleo. Posteriormente, se procede al estudio del concepto de persona trabajadora y empleadora y al estudio del contrato de trabajo y las condiciones esenciales del contrato, así como su modificación. La asignatura finaliza con el estudio de la suspensión y extinción de la relación laboral, así como las consecuencias laborales de supuestos de pluralidad empresarial.

Bibliografía

Antonio MARTÍN VALVERDE, Fermín RODRÍGUEZ-SAÑUDO GUTIÉRREZ y Joaquín GARCÍA MURCIA, Derecho del Trabajo, Tecnos (Libro)

Jesús R. MERCADER UGUINA, Lecciones de Derecho del Trabajo, Tirant lo Blanch (Libro)

María Luisa MOLERO MARAÑÓN (Directora), Ser mujer en el mercado de trabajo: dificultades, oportunidades y retos, Thomson Reuters Aranzadi (Libro)

Alfredo MONTOYA MELGAR, Derecho del Trabajo, Tecnos (Libro)

María Teresa VELASCO PORTERO y José María MIRANDA BOTO (Directores), Curso elemental de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Tecnos (Libro)

Contenido

#	Módulo
1	SIGNIFICADO Y EVOLUCIÓN DEL DERECHO DEL TRABAJO
2	FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO Y PRINCIPIOS DE APLICACIÓN
3	LAS PARTES DE LA RELACIÓN LABORAL
4	EL CONTRATO DE TRABAJO
5	LAS PRESTACIONES DE LA RELACIÓN LABORAL
6	MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL
7	PLURALIDAD EMPRESARIAL

Evaluación

Herramienta	Sistema de evaluación	Categoría	%
Exámenes escritos y/o orales	Examen teórico	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	50.00%
Exámenes escritos y/o orales	Examen práctico	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	20.00%
Ejercicios individuales o en equipos	Evaluación continuada	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	30.00%

PROGRAMAS

113-Programa de Intercambio Grado en Derecho (Undergraduates: Law)
113 Curso 1 (Optativa)

GBD20-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Undergraduates: Law)
GBD20 Curso 3 (Obligatoria)

GDL20-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)
GDL20 Curso 3 (Obligatoria)

GED20-Bachelor in Law (Undergraduates: Law)
GED20 Curso 3 (Obligatoria)